



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

## SECRETARIA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 17 de junio de 2019

### CONVOCATORIA N°2019-007-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Tec. Simón Bolívar Gualán, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 19 de junio de 2019, a las 14H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Oración inicial
3. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
4. Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del miércoles 12 de junio de 2019.
5. Conocimiento del informe de adquisición de maquinarias por parte del GAD Municipal desde Estados Unidos (2 vehículos tipos cisterna, 1 ambulancia y 1 bus).
6. Conocimiento y aprobación del proyecto "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019".
7. Aprobación y discusión en primer debate de la "Ordenanza que establece la imagen corporativa y logotipo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, suscrito por el Dr. Aníbal Andrade, Abogado de Sindicatura, según Memorando N° GADMCC-DJ-2019-0133-M, de fecha Villa la Unión 17 de junio de 2019.
8. Clausura de la sesión.
9. Himno a Colta.

Página uno